SANTA FE

DIRECCION Y ADMINISTRACION: SAN MARTIN 729-31
Sucursal en Buenos Aires: PARAGUAY 964
AÑO X — N.o 4866
Santa Fe, viernes 29 de octubre de 1920

CONFLICTO COMERCIAL EN CORDOBA

El comercio pide la derogación de la ley que grava las bebidas, el tabaco y los naipes

El comercio de Córdoba hállase dispuesto a cerrar sus puertas a partir del próximo primero de noviembre, si no es derogada la ley de estampillados de las bebidas, el tabaco y los naipes. El cierre lo hará por un tiempo indeterminado. Y para que el movimiento tenga más eficacia, ha pedido el concurso a los gremios obreros a fin de que el paro sea general en toda la provincia.

Antes de tomar actitud tan extrema, una comisión nombrada por el comercio ha solicitado directamente del gobernador incluya la derogación de la referida ley en los asuntos a tratar en el período extraordinario de sesiones legislativas. Pero el primer magistrado cordobés, contestóle que no lo haría, sin más explicación. Tan airada actitud ha exaltado los ánimos de los comerciantes, quienes no cederán una línea en el conflicto planteado. Censuran, con justicia, al gobernador la irreductibilidad de su carácter y su silencio imperativo.

He ahí un caso que revela la idea de no saber gobernar o de no saber ejercer el gobierno. En sistemas políticos como el nuestro, el gobierno debe entenderse como un método de explicación. Por la explicación que convence y persuade se impone de mejor suerte la conveniencia que se sintetiza en ley. No se nos oculta que las constituciones determinan una facultad categórica, pero si fuera a tomarse en su sentido estricto, o como vulgarmente se dice al pie de la letra, casi estamos por decir que sobrarían los parlamentos. Los parlamentos son cuerpos de discusión, sin duda alguna, bien que no siempre sus discusiones son hechas ajustadas a conveniencias generales. Este es un mal. Cuando una ley es resistida por una poderosa colectividad, lógico es suponer que su sanción no ha correspondido al examen de los vastos intereses que afecta.

Es indiscutible que desde el instante en que la legislatura sanciona, el ejecutivo impone y hace observar. El procedimiento es correcto y basado en las constituciones actuales. Y de esta norma parte el gobernador de Córdoba para no querer escuchar al comercio y para negarse a dar explicaciones. El poder legislativo ha sancionado y él ejecuta. Pero, ¿por qué no puede ser parcial la sanción del poder legislativo? Desde el momento en que hay un gran núcleo de opinión que protesta debe suponerse por lo menos.

La ley de estampillados que la opinión comercial e industrial protesta y trata de rechazar por un procedimiento extremo, entra en el orden de las sanciones expresado más arriba. En este caso sería procedente que el gobierno escuchara la parte interesada y que a su vez él mismo emitiera las razones que ha tenido para sancionar el gravamen. No hacerlo así, es constitucional, ya lo hemos dicho, pero es despótico.

La palabra del pueblo merece ser atendida siempre por absurda que sea. Y si una parte de la opinión, las entidades h o b manifiestan su disconformidad con una medida gubernativa que lesiona directamente sus intereses, dicha disconformidad debe ser utilizada por el gobierno como un elemento de colaboración del que corresponde que le exija el pensamiento que dé una medida análoga a la protestada.

Estamos lejos de los ejercicios del gobierno a base de explicaciones y de conveniencias recíprocas, pero hasta que no entren en las prácticas de los poderes serán inevitables los conflictos como el de Córdoba, susceptibles de conmover y de sacudir violentamente a toda una provincia. Veremos sin embargo, lo que sucede y si al cabo no es más el ruido que las nueces.

DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA

Del director de estadística y trabajo hemos recibido la nota siguiente:

Santa Fe, octubre 28 de 1920. — Al señor director del diario "Santa Fe". — S|D.

Muy señor mío: Al expresarle mi sincero agradecimiento por los conceptos elogiosos que se ha dignado emitir hacia esta dirección, con motivo de los datos de Estadística Demográfica recientemente publicados, le ruego quiera hacer constar, en una nueva publicación, un error involuntario deslizado en las cifras que expresan el total de las defunciones correspondientes al año 1918. En lugar de 23.443 defunciones, son 17.132. El error proviene de que se ha computado dos veces el primer semestre de ese año.

Sin embargo, la diferencia no altera el concepto general ya expresado acerca del movimiento de la demografía durante los años considerados en la publicación de referencia, pues siempre queda un saldo favorable para 1919.

Saluda al señor Director con toda consideración. — José D. García.

LA HUELGA ENTRE LOS LOCOS

En el asilo de dementes de Oliva se ha declarado una huelga. Felizmente no es huelga de locos. Es de sus cuidadores, que han abandonado el trabajo en son de protesta.

Como es de suponer, los locos han quedado sin guardianes y resultan locos sueltos. ¿Pero serán todos locos, los locos de Oliva?

Recordamos que visitando Clemenceau el Open Door de Luján, habló con el único loco que no quería trabajar, porque los que trabajaban eran locos, y como él no era loco, dijo, vivía en huelga permanente.

Y he ahí cómo, ahora, según el loco de Clemenceau, los guardianes se han vuelto cuerdos y los locos... libres.

Para Oliva ha ido el doctor Cabred y él dirá la última palabra, sobre si aun puede hacer que los cuerdos se vuelvan locos y trabajen, o se queden cuerdos, sin trabajo.

UNA VISITA DE ESTUDIO

Ayer por la mañana, en el vapor M. O. P. N.o 213, arribaron a esta capital algunos miembros de la Sociedad Científica, y catedráticos de la escuela normal de maestros de Paraná, acompañados de varios alumnos, los cuales visitaron varias dependencias públicas, entre ellas, la escuela industrial, escuela normal y la Rivadavia, Cervecería Santa Fe y fábrica de tanino.

Los visitantes se mostraron interesados por todo cuanto se relaciona con nuestras fábricas, admirando sus adelantos.

Las sesiones preparatorias de la Constituyente

Nombramiento de las autoridades provisorias—Hoy se efectuará la comisión de poderes—Se anuncia la impugnación de las elecciones de San Lorenzo

Pocos momentos antes de llamarse a los constituyentes al recinto de la cámara de diputados, reunióse el block demócrata de diputados constituyentes, resolviendo votar para presidente de la asamblea al doctor Carlos Paganini, para vice al señor Ulises Mosset y sostener como miembros de la comisión de poderes a los doctores Carlos Seligman y Luis Mattos.

Se encargó al doctor Francisco Correa la impugnación en orden general de las elecciones del 3 de octubre, y al doctor Luis María Mattos del departamento San Lorenzo.

Los constituyentes que asistieron

A las diez y seis menos minutos, entraron al recinto los siguientes diputados radicales: Oscar C. Meyer, Fernando Centeno, V. R. Pesenti, B. Recamán, C. A. Berraz, S. Fosero, A. G. Antille, A. Greca, E. Cardarelli, T. Arzeno, M. J. Menchaca, D. Frugoni Zavala, S. Vigo, J. P. Gnala, P. Casado, Del Pino (hijo), F. Caselo, E. Bowvich, L. López, A. de Micheli, R. D. Saccone, J. Gervasoni, S. Caputto, R. López Domínguez, L. Bonaparte, L. Meiners, J. Arzeno, A. Araya, V. Ocampo, J. J. Amavet, y O. Lavagnino, y los siguientes diputados demócratas: Francisco E. Correa, Carlos Paganini, Angel F. Cafferatta, J. Guillermo Bertotto, L. M. Mattos, D. Antigó, Mardoqueo Contreras, Carlos Seligman, F. Seligman, F. Scarabino, M. Antelo, P. Maradona, J. García González (hijo), C. Perrossia y A. Mosset.

En total, hacían 33 diputados constituyentes radicales y 14 demócratas.

Se inicia la sesión

El diputado **Correa** mociona ante los constituyentes a fin de que se elija un presidente provisorio que presida el debate, y como el diputado **Saccone** lo propusiera al doctor Menchaca, el doctor Correa manifiesta que es de práctica parlamentaria encargar de la presidencia al más anciano de los constituyentes.

Bonaparte. En tal caso sería oportuno revisar las fé de bautismo, porque nos encontramos varios en esta situación (risas).

Previo asentimiento general preside el diputado Luis Bonaparte, quien elige como secretario al diputado Benjamín Recamán.

El diputado **Vigo** mociona después de un cambio de ideas para que se elija el presidente provisorio de la asamblea, moción que es aprobada.

La votación arroja el siguiente resultado: por el doctor Manuel J. Menchaca 31 votos, por el doctor Carlos Paganini 13 votos. El doctor Menchaca vota por F. Centeno y el doctor Paganini vota por F. Correa.

Asumida la presidencia por el doctor Menchaca, el diputado **Correa** formula una nueva moción para elegir vicepresidente, siendo electo después de una votación, el doctor Víctor R. Pesenti. Los demócratas votan por el señor Ulises R. Mosset.

El doctor Menchaca elige como secretarios al doctor Romeo David Saccone y al señor Benjamín Recamán.

Adoptado para la discusión el reglamento de la cámara de diputados a moción del diputado **Arzeno (T.)**, el diputado **Saccone** presenta una moción por la que autoriza a la presidencia la designación de la comisión de poderes.

Acerca del término en que debe expedirse la comisión de poderes se plantea un debate a consecuencia de la moción del diputado **Meyer**, quien cree suficiente tiempo para el estudio de la comisión, un plazo hasta las veinte y una horas.

El diputado **Correa** se opone haciendo algunas consideraciones acerca de la brevedad del tiempo para hacer un estudio detenido del proceso eleccionario y en el caso de que se limite la libre discusión del mismo, anticipa la declaración de que ningún diputado constituyente demócrata, integrará ninguna comisión.

El diputado **Meyer** con propósitos conciliadores, retira su moción y defiere hacia los demócratas la designación del término en que la comisión de poderes deberá expedirse, la que se fija para hoy a las catorce.

La comisión de poderes quedó constituída con los siguientes miembros: E. Carderelli, doctor Frugoni Zavala, R. D. Saccone, C. Seligman y L. M. Mattos, levantándose la sesión a las diez y seis horas y quince minutos.

La comisión de poderes

De inmediato sesionó la comisión de poderes hasta altas horas de la tarde. Hubo un criterio uniforme de aprobación de las elecciones de todos los departamentos con excepción de las de San Lorenzo. Al tratarse este departamento, el doctor Enzo Bordabehere solicitó se le escuchara, fundando luego en el seno de la comisión la impugnación de las elecciones de San Lorenzo. La comisión pasó a cuarto intermedio hasta hoy a la mañana, a fin de concluir con el despacho de las elecciones del departamento citado.

Impugnación de las elecciones

Desde ya se anticipa la impugnación de las elecciones por el doctor Francisco Correa. El doctor Luis María Mattos se dedicará exclusivamente al departamento San Lorenzo. Ayer tarde el doctor Bordabehere presentó una nota al presidente de la asamblea a fin de que se le dejara exponer en la constituyente para impugnar las elecciones de San Lorenzo. Estas circunstancias hacen anticipar un agitado debate.

Un constituyente que no puede asistir a las sesiones

Un constituyente radical por el departamento San Lorenzo, L. Carriego, que es a la vez capitán del ejército, no podrá asistir a las sesiones de la asamblea por negarle permiso las autoridades superiores, quienes entienden que un militar no debe intervenir en éstos debates.

La fecha de las sesiones ordinarias

Como entre los constituyentes demócratas había asentimiento al propósito de postergar la fecha de las sesiones ordinarias por algunos meses, es probable que los radicales armonizando criterio, acuerden también la postergación de las sesiones ordinarias de la asamblea.

Ecos del congreso sudamericano de policía

Ha sido dado a la publicidad el convenio celebrado por el congreso de policía en febrero último

Como no se habrá olvidado, en febrero del corriente año se celebró un congreso de policía en Buenos Aires, al que concurrieron representantes de nuestro país, de Bolivia, del Brasil, de Chile, del Paraguay, del Perú y del Uruguay. De lo resuelto en dicho congreso, nada se supo entonces. Pero ahora se ha creído oportuno hacer público el convenio celebrado, del que transcribimos los artículos más interesantes.

En el 1.o y 2.o artículo del mencionado convenio se lee lo que sigue:

"Artículo 1.o Los países contratantes quedan comprometidos de un modo permanente a enviarse informaciones mutuas:

a) Sobre las tentativas o ejecución de hechos anárquicos u otros semejantes, colectivos o individuales, tendientes a la alteración del orden social; como asimismo sobre cualquier otro movimiento que pueda considerarse subversivo o afectar al mismo orden social;

b) Sobre los diarios, periódicos, folletos, imágenes o grabados y hojas volantes, o cualquiera otra clase de publicaciones que se refieran a propagandas de la índole expresada, que pudieran interesar a alguno de los otros contratantes. Estos informes se acompañarán con las publicaciones referidas;

c) Sobre las resoluciones de carácter legal o administrativo que se refieran a la prevención y represión de los movimientos antes aludidos;

d) Sobre la preparación o perpetración de delitos comunes que puedan interesar a los demás contratantes, agregándose todos los datos e informaciones necesarias para apreciar el caso;

e) Sobre los individuos peligrosos para la sociedad;

f) Sobre las personas honestas que lo soliciten; y

g) Relativas a los cadáveres de desconocidos, acompañadas de las impresiones digitales respectivas.

Art. 2.o—Para los fines determinados en el inciso e) del artículo precedente, están consideradas personas peligrosas:

a) Todo individuo respecto del cual se haya comprobado que ha intervenido como autor, cómplice o encubridor más de una vez en delitos contra la propiedad o que tengan conexión con éstos; y todo aquel que careciendo de medios lícitos de subsistencia, hace vida común con delincuentes habituales, o usa instrumentos u objetos conocidamente destinados para cometer delitos contra la propiedad.

b) El que haya intervenido alguna vez como autor, cómplice o encubridor en el delito de falsificación de moneda o de títulos o valores mobiliarios.

c) El responsable más de una vez como autor de delitos graves contra las personas;

d) El extranjero o el nacional que haya estado ausente del país, que intervenga en cualquier delito contra la propiedad o contra las personas, si la forma de ejecutarlo, el carácter impulso u otras circunstancias hacen presumir que tengan antecedentes desfavorables en el país de procedencia;

e) Los individuos que habitualmente y con fines de lucro ejercen la trata de blancas;

f) Los incitadores habituales a subvertir el orden social por medio de delitos contra la propiedad, las personas o las autoridades;

g) Los agitadores o incitadores para perturbar con actos de coacción, de violencia o de fuerza la libertad del trabajo, o para atacar las propiedades o las instituciones."

Para el cumplimiento de los dos artículos precedentes, se pondrá en práctica todo el tecnicismo alcanzado por las instituciones policiales, tales como las impresiones digitales, los datos civiles del sujeto, nombres y apellidos de nacimiento y los apodos, estado, profesión, instrucción y tiempo de residencia en el país que actúe, fotografía, etc. etc.

El canje de los antecedentes citados será hecho cuando cada contratante presuma que pueden serle útiles.

"Sin embargo, y con el fin de ir formando el archivo internacional de informaciones, se enviará siempre un duplicado de la información al gobierno argentino, aunque no interese a éste."

En el artículo 5.o se lee lo siguiente:

"Art. 5.o—Quedan excluídos de estos canjes e informaciones los antecedentes de hechos o personas que se refieran a delitos políticos y a los movimientos lícitos obreros relacionados con la lucha entre el capital y el trabajo."

Y el artículo 10.o dice:

"Art. 10.o—Los contratantes procurarán facilitar que toda persona honesta se provea de su cédula o certificación de identidad conforme al sistema dactiloscópico, la cual además de ponerla a cubierto de posibles molestias, ha de ser un elemento de información personal útil en muchas circunstancias."

Y termina expresando que los gobiernos de otros países no representados en el convenio, pueden adherirse con sólo comunicarlo a uno de los gobiernos contratantes, el que lo comunicará a su vez a los otros signatarios.

UN DEBER IMPERATIVO DE LA LEGISLATURA

En unos días más, el ejecutivo convocará a la legislatura para tratar las leyes de impuestos y presupuesto. Las que actualmente rigen datan de 1913 y eso sólo advierte claramente la necesidad que hay en que las cámaras hagan de lado sus discusiones partidistas y estudien lo que ha dado en llamarse la ley de las leyes.

Con el presupuesto sancionado en 1913, no puede ni debe desenvolverse el gobierno en 1921. En Europa era posible, antes de la guerra, mantener los presupuestos una serie de años desde que los progresos y las necesidades públicas no llevan el paso acelerado que en los países nuevos, como el nuestro, y de ahí la teoría de no pocos economistas de continuar hasta una década con un mismo presupuesto y también los mismos impuestos. En estados como el de Santa Fe, eso no es posible.

Nadie ignora entre nosotros que las poblaciones crecen continuamente, que año tras año se fundan nuevos pueblos y por consiguiente el aumento de población es continuado.

Así tenemos que donde ayer era sólo un campo limpio, hoy es una población floreciente donde es necesario establecer escuelas, policías, jueces de paz, arreglar caminos, etc. Nadie más que los legisladores, en gran parte hombres de la campaña, saben esto y no suelen ser parcos en pedir mejoras para sus regiones respectivas, sólo que el ejecutivo, como no sabe hacer el milagro de la multiplicación de los panes, no puede atender tales necesidades si no se le dan leyes para obtener los recursos.

Lógicamente, entonces, necesita de leyes fundamentales de todo estado bien organizado y no cumplirían con su deber los legisladores que por atender intereses de partido, siempre transitorios, abandonaran los intereses públicos que son permanentes.

El pueblo que ha elegido libremente sus representantes lo ha hecho en la esperanza de conseguir mejorar su situación actual, de modo que defraudarlo sería una verdadera traición al electorado.

En los meses que lleva la actual administración se ha desenvuelto con acierto manejando los dineros públicos con una prudencia admirable, así que ni siquiera puede dudarse de su capacidad para administrar; pero desde luego ha debido circunscribirse a una acción directa de cobrar y pagar, sin poder darle expansión a ninguna iniciativa y menos llenar las necesidades del mayor crecimiento de población, que día a día se hace más apremiante.

Todo eso sin contar con que la carestía de la vida impone el aumento de sueldos y determinadas ampliaciones de servicio.

Tiene, pues, un imperativo deber que cumplir la legislatura, que si no lo hiciera reuniéndose cuando se le convoque, habría dado motivos para que el pueblo engañado reclame y pida su disolución, como un ejemplo para quienes vayan luego a ocupar unas bancas que se les otorgó para servir a la provincia y no a determinados círculos de miras estrechas y mezquinas.

Convitne, entonces, no perder de vista la oportunidad que se le brindará a la legislatura para demostrar si ha sido elegida para servir al pueblo o para obstaculizar sus progresos.

DEBEN ABRIRSE CAMINOS VECINALES

Es un clamor continuo en la campaña por la falta de caminos vecinales que permitan el tránsito entre un pueblo y otro, tomando siempre la recta. Nuestras leyes rurales establecen que los propietarios de campo deben dejar un callejón cada cinco kilómetros a fin de que no se impida el paso, pero esas leyes no se cumplen, ni los jefes políticos, ni el ministerio correspondiente hacen nada tampoco porque se cumplan.

El departamento de obras públicas y geodesia, que debiera velar porque los permisos de alambrado fueran concedidos de acuerdo con el código rural, no lo hace seguramente, o los alambrados de campos no se construyen como han sido pedidos.

Los inconvenientes de la falta de esos caminos, se notan mayormente en los departamentos San Cristóbal y 9 de Julio, donde los grandes establecimientos ganaderos tienen encerradas poblaciones de importancia.

Así se tiene el caso en San Cristóbal, que para viajar de Monigotes a Curupaití, que hay dos leguas en línea recta, deben recorrerse ocho para tomar un callejón, dando la vuelta por San Cristóbal. Y este caso es corriente, sin que ningún funcionario público se preocupe por ello.

El ministro Araya, que personalmente no conoce el norte de la provincia, debe solicitar informes a las jefaturas sobre este particular y verá cuál es la situación de los vecindarios en esa zona.

Una inspección a los alambrados por el departamento de geodesia, sería muy oportuna y conveniente a fin de subsanar tales inconvenientes.

JOCKEY CLUB SANTAFECINO

Con el plausible objeto de proveer de elementos nuevos a las caballerizas, el Jockey Club ha comprado en Córdoba seis admirables productos y otros seis en la capital federal, en las recientes ventas efectuadas. El propósito del Jockey Club es venderlos a los propietarios de ecurie, venta que se halla decidido a hacer en condiciones ventajosísimas.

Los productos adquiridos en las ventas de la capital federal, son los siguientes:

Original II por Don Dinero e Hidra, por Millenium; Opaca, por Oquendo y Golosina, por Neápolis; Ociosa, por Don Dinero y Turquoise II, por Le Sagitaire; Ordenada II, por Don Dinero y Porteñita, por Porteño; Obediencia, por Porrazo y Sara, por Gorgos; Estrellero por Evoé y Etoile Filante, por Barzac.

Se trata de un lote excelente que agregado a los otros seis adquiridos en las cabañas cordobesas, y a los veinte y tantos productos existentes ya de criadores locales, hacen alrededor de cuarenta productos de dos años para actuar en las próximas luchas hípicas del hipódromo santafecino.

La noticia ha de entusiasmar a los muchos aficionados a las carreras, pues con el número indicado de caballos en condiciones de correr, ha de asistirse a luchas interesantísimas, reveladoras de sorpresas no menos interesantes, por tratarse en gran parte de productos nuevos no experimentados aún.

EDIFICIO ESCOLAR DE VILLA CAÑAS

El consejo de educación de la provincia, atento al pedido de contribución pecuniaria formulado por la comisión pro escuela de Villa Cañás, para subvenir el costo de las obras de reparaciones y ampliaciones en el edificio escolar de aquella localidad, dió una resolución contribuyendo con 2.000 pesos, a engrosar la partida de $ 5.000 arbitrada por dicha comisión a fin de integrar el importe de $ 7.000, a cuyo monto asciende el presupuesto de las obras en el edificio escolar de educación de aquel pueblo.

—El consejo de educación dirigió ayer una nota a la comisión pro escuela de Villa Cañás, agradeciéndole el interés y generosidad demostrados en favor de ese establecimiento educacional y dándole a conocer la resolución del consejo.

ECOS DE LA EXPOSICION RURAL

Nota al jefe de correos

La Sociedad Rural de Santa Fe, relacionado con la última exposición, dirigió ayer al jefe de correos y telégrafos, la siguiente nota:

Santa Fe, octubre 19 de 1920. — Señor jefe del 5.o distrito postal y telegráfico, don Ramón Farías Carpio. — Ciudad.

En nombre de la C. D. de la Sociedad Rural de Santa Fe, tengo el agrado de dirigirme a Vd. para expresarle nuestro reconocimiento por la atención deferida por Vd. a esta sociedad, en la instalación de una oficina mixta de correos y telégrafos en el local de exposiciones, el presente año, habiendo sido de nuestra satisfacción el desempeño de la misma por el empleado señor Roldán, a quien rogámosle se sirva comunicar este agradecimiento.

Con este motivo, me es grato saludarle atte. — José Aufranc, presidente; Ignacio Costa, secretario.

Cuestiones obreras

Continúa la huelga portuaria — Informes de la administración del puerto sobre el conflicto — Obreros que trabajan — Gestiones para solucionar la situación.

La huelga obrera en el puerto de esta capital continúa en las mismas condiciones de que informamos en nuestra edición anterior, sin que ayer se produjera tampoco la proposición de arreglo que se atribuía a la administración del puerto. En ésta se nos informó, que si bien, con la mediación del señor Lavagnino, se hacían gestiones para llegar a un acuerdo con los huelguistas, la administración no había por el momento decidido hacer una proposición en aquel sentido.

Existe la mejor voluntad de nuestra parte—nos dijo el señor Filiberti, director del puerto, con quien conversamos—para arribar a una solución satisfactoria, que no lesione los intereses de ninguna de las partes, pero siempre que sea dentro de términos equitativos".

El señor Filiberti agregó que su interés en resolver el conflicto, se inspira esencialmente en la necesidad de intensificar las actividades portuarias, en bien no sólo de los intereses de la industria, el comercio, etc., si que también por la conveniencia de los propios obreros que así no carecerían de trabajo.

Garantizada por la fuerza pública la libertad de trabajo, ayer aumentó el número de obreros que la ejercieron, siendo alrededor de noventa, según informe de la referida administración, los que trabajaron. Debido a esta circunstancia entraron, dicho día, en operaciones, además del buque American Transport, el vapor norteamericano Dawlitez, la lancha Matías Osinaldi y el patacho uruguayo Luisa M.

La casa Rodríguez ha solicitado la correspondiente autorización para hacer trabajar a sus obreros, habiendo perspectivas de que se produzcan otras solicitudes con igual fin, posiblemente en el día de hoy.

El puerto continuó ayer clausurado, siendo el acceso permitido sólo en las condiciones de que noticiamos en la edición anterior.

En cuanto a los elementos de la federación obrera local, se proponen continuar la huelga con firmeza hasta conseguir una solución decorosa.

Huelga de obreros ferroviarios — Solución del conflicto

Ayer se declararon en huelga todos los obreros ferroviarios del F. C. Central Argentino, desde Tucumán a Ceres, este último punto del departamento San Cristóbal, de nuestra provincia, habiendo abandonado el trabajo los obreros que trabajan en los talleres del Central Argentino, en Ceres y paralizando por completo el tráfico.

El conflicto tuvo su origen en una petición de los ferroviarios que no fué atendida, adoptando los huelguistas una actitud poco pacífica, tanto es así que descarrilaron un vagón en Ceres.

Cuando el gobierno del Dr. Mosca, ayer tarde, a última hora, había dispuesto el envío de tropas en tren especial, se recibió un telegrama haciendo saber que todo había quedado solucionado.

SINDICATO DE TRABAJADORES DEL CENTRAL ARGENTINO

En la asamblea general realizada por este sindicato el 26 del corriente, se adoptaron las siguiente resoluciones:

Enviar un telegrama al ministro de obras públicas, insistiendo en la readmisión del personal cesante a raíz de la última huelga, y llamarle la atención de que cierta institución que hace gestiones en contra de los cesantes y que funciona en Buenos Aires, responde únicamente a intereses de grupos ajenos a los ferrocarriles del Estado.

—Apruébase la nota pasada a la Fraternidad, F. C. Santa Fe, haciéndole presente que no hace bien al efectuar trabajos en jurisdicción de este ferrocarril.

—Se autoriza a la junta administrativa de Tucumán, para enviar un delegado al congreso de sindicatos ferroviarios a reunirse en Rosario el 30 del corriente, representando al sindicato del Central Norte.

—Se resuelve también publicar un periódico que aparecerá en Tucumán siendo órgano del sindicato.

REMATE DE TIERRA FISCAL SUSPENDIDO

Por resolución del ministerio de Hacienda de la provincia fué suspendido el remate de una fracción de tierra fiscal que debió efectuarse ayer en la Contaduría general.

La fracción de tierra está ubicada en Calchaquí, departamento San Justo.

FONDOS PARA LA ADMINISTRACION DEL PUERTO

Por el ministerio de hacienda se dió ayer una resolución acordando la suma de 15.000 pesos a la administración del puerto para atender los gastos de imprevistos que han de producirse.

LOS DESAGUES DE CAÑADAS

Es un problema tan viejo como de necesaria solución el de los desagues del sistema de cañadas que cruzan la provincia, inutilizando centenares de miles de hectáreas de campo fertilísimo, casi inutilizado por las aguas que de tiempo en tiempo los cubren.

La cañada de San Antonio, que viene de la provincia de Córdoba y atraviesa una parte de los departamentos San Martín y Belgrano, la de María Juana y la de Los Amores han interesado en diversas ocasiones la atención del gobierno, sin que hasta la fecha se haya llegado a nada práctico. En 1914, los gobiernos de esta provincia y de la de Córdoba designaron una comisión de técnicos para estudiar el desague de la Cañada de San Antonio, solicitaron la cooperación del de la nación que se los prometió y obtuvieron la promesa de fuertes propietarios de la zona para contribuir con recursos a esa obra. Iniciados los trabajos, fueron abandonados a causa de la guerra.

Ultimamente un diputado del norte habló de presentar un proyecto para realizar el desague de la Cañada de Ombú y Los Amores y con tal motivo todos los estancieros del norte y propietarios de campos se disponían a ofrecer recursos si se los solicitaban, sólo que parece el proyecto no ha pasado de buena intención.

Entendemos que el gobierno podrá hacer una reunión de todos los propietarios de las tierras perjudicadas por las aguas y que se mejorarían con los desagues y de acuerdo con ellos y con los recursos que ofrecieran emprender ese trabajo, en la seguridad que haría algo muy necesario y de progreso para la provincia.

Según opiniones de técnicos, dignas de tenerse en cuenta, las aguas de la Cañada San Antonio podrían volcarse sobre el Carcarañá y las de las cañadas de Ombú y Los Amores sobre El Rey, con lo cual se habría resuelto el interesantísimo problema.

BOLSA DE COMERCIO

REUNION DE LOS GERENTES DE CASAS CEREALISTAS

Se reunieron ayer en el local de la Bolsa de Comercio, los gerentes de las casas exportadoras de cereales de esta capital, tratando acerca de la situación creada en el puerto por los conflictos obreros. Después de un cambio de ideas resolvieron mantenerse unidos y proseguir las operaciones en el puerto, defendiendo sus intereses.

REUNION DE LA BOLSA DE COMERCIO

También ayer se reunió la comisión directiva de la Bolsa de Comercio, tratando numerosos asuntos de orden interno.

Se resolvió luego dirigirse a la casa central de los bancos de la Nación Argentina, Español del Río de la Plata y Banco Italiano, pidiendo que no sea modificado el actual horario que rige en esas casas bancarias.

EL CEMENTERIO DE ARRUFÓ

Un llamado a la comisión de fomento

Varios vecinos de Arrufó, se han dirigido a este diario en demanda de que hagamos un llamado a la comisión de fomento de aquella localidad, para que se preocupe más celosamente de los intereses comunales.

En su nota, nos comunican, que el cementerio se encuentra en un estado desastroso, hasta el extremo de que, a causa de haber entrado varios animales, tiempo atrás, son varias las tumbas desechas y los restos humanos se encuentran tirados, sin que la comisión de fomento se preocupe de recogerlos.

Es de desear que las autoridades comunales de Arrufó, recojan la denuncia que se nos hace y se cuiden de velar con más interés por el progreso urbano de su pueblo.

DEFENSA AGRICOLA

Destrucción de plagas — Informe

La seccional de la defensa agrícola en esta capital, nos informa que durante la última semana se han destruído las siguientes plagas: hormigueros, 1462; vizcachas: viviendas, 45; cardo ruso en 115 hectáreas; abrojo grande en 135 hectáreas y desoves de langosta en 1540 hectáreas.

Ha suministrado a la jefatura las informaciones que se relacionan con lo siguiente: actividad desplegada en la campaña contra la acridia; considerable cantidad de barrera metálica arrendada a los colonos; término de la siembra de maíz; continúa la siembra de maní; langosta que no ocasiona perjuicios de consideración en las sementeras; lluvias que benefician notablemente los cultivos en general y campos de pastoreo; centros agrícolas reina tranquilidad; estado sanitario hacienda inmejorable; considerable extensión infectada con huevos de langosta; importante expendio de sellado nacional; agitación de gremios obreros sin novedad; semillas analizadas; plantas inspeccionadas, curadas y enfermedades diagnosticadas; chapas de canaleta arrendadas a agricultores pobres para resguardar sus productos; próspera industria láctea y forestal; escasez de transportes ferroviarios; braceros para la próxima cosecha; estadística de los sembrados de maíz y maní; fomento de las cooperativas agrícolas; lisongeras perspectivas de la cosecha de trigo y lino; foméntase el cultivo del algodón; movimiento habido en los depósitos de materiales; estado mercado cereales y haciendas; cobros pagarés préstamo semilla; ofrecimiento venta envase cosecha, hilo patente; virus Danzy; suero anticarbuncloso y sulfuro de calcio; medidas adoptadas contra incendio, sementeras y parvas; aparatos a nafta y máquinas hormiguicidas alquiladas.

MUNICIPALES

Departamento de obras públicas — Formación de jardines

Obreros dependientes del departamento de obras públicas de la comuna proceden a rellenar los canteros del boulevard Pellegrini al oeste, para proseguir la formación de jardines. De este modo se propenderá al embellecimiento de ese boulevard.

Abovedamiento del camino a Guadalupe

Con verdadero agrado ha de ser recibida por los vecinos de Guadalupe, la noticia de haberse impartido las órdenes del caso para el abovedamiento del camino que comunica a esta ciudad con la vecina villa. Esta obra será de positivo beneficio para el tráfico entre ésta y Guadalupe.

Renovación de afirmado

Se nos informa en el departamento de obras públicas, que tan pronto se reciban los prismas de madera solicitados, se proseguirá el renovamiento del afirmado de las calles adyacentes a la plaza de Mayo y San Martín.

En el boulevard Gálvez

Se continúa rellenando los baches del boulevard Gálvez, provisoriamente hasta tanto el adoquinado de esta importante arteria llega.

Información telegráfica del exterior

LOS RESTOS DEL ALCALDE DE CORK, SON TRASLADADOS A IRLANDA

En Barcelona es atacado el consulado inglés

NUEVA YORK, octubre 28. — El corresponsal del "New York Herald" en Londres, anuncia que los restos del alcalde de Cork, han sido embarcados en un tren especial para Irlanda, donde se les dará sepultura.

El entierro del alcalde Mac Sweeney se realizará probablemente el domingo. Los sinfeinistas están preparando una demostración monstruo a lo largo del ferrocarril entre Dublín y Cork, al pasar el tren que transporte los restos.

El vicealcalde de Cork, ha hecho a los periodistas londinenses la siguiente declaración:

"Dejamos en vuestra capital a muchos compatriotas nuestros, quienes se encargarán de que se tome un desquite amplio contra vuestro gobierno. El gobierno inglés cree que nos ha aniquilado, pero muy pronto habrá represalias".

A excepción de Kenny y Donován, quienes están aproximándose rápidamente a la muerte, los médicos declaran que todavía queda una posibilidad de salvar a los huelguistas de hambre restantes, si se les pone en libertad.

En la misma información, se anuncia que en Barcelona, los estudiantes universitarios, realizaron una tumultuosa manifestación de protesta por la muerte del alcalde de Cork, atacando al consulado inglés, que fué defendido por la policía.

Convención de los comunistas holandeses

ROTTERDAM, octubre 28. — La convención nacional del partido comunista holandés, después de una sesión agitada de tres días, ha sido postergada sin adherirse a la Internacional de Moscú.

La votación acerca del asunto ha sido postergada después de un largo debate.

Agresión a un cónsul francés

BERLIN, octubre 28. — Varios individuos atacaron e hirieron a golpes al agregado al consulado francés en Hamburgo. El cónsul general de Francia y el embajador francés en esta capital pidieron al gobierno alemán que los culpables de este atentado sean castigados severamente.

El trono de Grecia

PARIS, octubre 28. — "El personal que acompañaba al rey Constantino está febrilmente activo y envía a cada momento telegramas al exterior. Ninguna de las personas reales salió hoy de sus departamentos y la ex reina se encuentra terriblemente afligida.

El ex rey mantiene, según parece, sus derechos al trono, pero el ex ministro señor Streitme ha dicho que durante algunos días no habrá comunicaciones del gobierno griego, porque el regente o rey debe ser elegido por el parlamento. Agregó que no se ha tratado la cuestión de si el príncipe Pablo toma o no la sucesión de su hermano Alejandro, por lo cual no se tiene idea de cómo será recibido el ofrecimiento que se le haga de Atenas.

El conflicto minero en la Gran Bretaña

LONDRES, octubre 28. — Los principales puntos del acuerdo para terminar la huelga de los mineros son los siguientes: un aumento de dos chelines en los salarios, que continuará pagándose hasta que se forme una junta nacional de salarios. Los salarios disminuirán o aumentarán en seis peniques, si aumentan o disminuyen las entradas en proporción con una cantidad que representará una producción de 246 millones de toneladas.

Declaraciones del sustituto de Mac Sweeney

LONDRES, octubre 28. — El alcalde substituto de Cork, Mr. O'Callaghan, manifestó al representante de la Associated Press, que su opinión personal era que la huelga del hambre, como medida de protesta, sería abandonada por los huelguistas restantes de Cork, vistos los recientes acontecimientos. Declaró, sin embargo, que el espíritu de los irlandeses estaba tan lejos de sentirse quebrantado como lo estuvo el de Mr. Mac Sweeney, y que la determinación de Irlanda de obtener su completa independencia no ha estado nunca más arraigada que ahora.

EN ESPAÑA SE FORMARA UN NUEVO PARTIDO REPUBLICANO

Las próximas elecciones

MADRID, octubre 28. — Se ha decidido formar un nuevo partido republicano en España. El primer congreso se reunirá el 14 de noviembre y asistirán a él mil delegados. D. Alejandro Lerroux presidirá el congreso, el cual aprobará un programa demócrata avanzado, para que el partido se presente en las elecciones, haciendo todos los esfuerzos posibles a fin de ganar algunas bancas.

En Valladolid dió anoche una conferencia de propaganda electoral el ex ministro maurista señor Goicoechea.

Afirmó que todos los partidos políticos están en crisis y preconizó que es necesaria la lucha por un ideal sano y sin uniones perniciosas, agregando que el momento político actual es más grave de lo que parece, toda vez que el poder está ocupado por derechas falsificadas.

Dijo después que los mauristas buscarán para actuar las grandes masas de opinión, y declaró que el gobierno del señor Maura se formó para conseguir la aprobación de los presupuestos. Unidos los mauristas con los demás conservadores, lograron 90 actas de diputados, pero luego aquellos conservadores se unieron para derribar al señor Maura y alcanzar el real decreto de disolución de las cortes.

Graves conflictos obreros en Méjico

MEJICO, octubre 28. — Ha estallado una huelga general en Puebla. Más de 16.000 obreros de todas las industrias, incluyendo los empleados de los tranvías y de las fábricas, han abandonado el trabajo por simpatía con los huelguistas de Veracruz.

Noticias recibidas de Veracruz dicen que la huelga de estibadores y de obreros portuarios ha paralizado completamente el puerto.

SE INTENSIFICA LA CAMPAÑA PRESIDENCIAL EN NORTE AMERICA

Actividad de los candidatos

NUEVA YORK, octubre 28. — Según el "New York Herald", el candidato demócrata a la presidencia de la república, Mr. Cox, está buscando como medida final a la campaña electoral, el apoyo del presidente Wilson y el de Mr. Bryan. Algunas proposiciones al respecto habrían sido formuladas por personas allegadas al presidente de la república; pero se ignora si se ha hecho gestión alguna ante Mr. Bryan.

El presidente Wilson, por otra parte, hablará ante una concurrencia en favor de la Liga de las Naciones, en la Casa Blanca, casi una semana antes de la clausura de la campaña electoral, mientras que Mr. Cox desearía que los electores tuviesen la declaración del presidente fresca en la memoria, en el momento de votar. Créese, asimismo, que Mr. Wilson en su discurso hará una alusión a la declaración de Mr. Cox, quien expresó recientemente en Huntington que podría aceptar las reservas a la Liga de las Naciones que el senado votaría.

Por último, se sabe que el apoyo de Mr. Bryan es buscado como capaz de producir un movimiento decisivo en favor de la candidatura de Mr. Cox.

CAPITAL FEDERAL

LA POLITICA PRESIDENCIAL

BUENOS AIRES, octubre 28. — El comité radical de la capital, aprobó una moción de simpatía y apoyo a la política presidencial.

En el seno de dicho comité se han producido serias disidencias con motivo de la proclamación de los candidatos a concejales.

LAS POLICIAS CORDOBESAS

BUENOS AIRES, octubre 28. — En el ministerio del interior se ha recibido un telegrama del señor Libermi ratificando los cargos contra las policías de Pocho, y la falta de garantías personales.

LAS LOTERIAS CLANDESTINAS

BUENOS AIRES, octubre 28. — En el juzgado del doctor Oribe se sigue el juicio por la venta clandestina de billetes de la lotería de Córdoba.

El fiscal, doctor García Rams, se ha expedido sosteniendo que esos billetes deben considerarse como violatorios de la ley nacional de lotería.

EXPOSICION DE GANADOS GORDOS

BUENOS AIRES, octubre 28. — En el local de la Sociedad Rural, se activan los trabajos preparatorios de la próxima exposición de ganados gordos, sin podrigrée.

Los jurados comenzarán sus tareas el 5 de noviembre.

EL PERSONAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, octubre 28. — El gobernador de la provincia, doctor Crotto, ha declarado que una vez arreglados los pagos de la deuda externa, se iniciará la liquidación de los haberes de los empleados.

LA ADUANA DE ROSARIO

BUENOS AIRES, octubre 28. — En el ministerio de hacienda, se han recibido varias denuncias sobre serias irregularidades en la aduana de Rosario, habiéndose ordenado el levantamiento de un sumario.

EL RAID RIO DE JANEIRO-BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, octubre 28. — Por las malas condiciones del tiempo, el aviador Chávez ha tenido que aplazar su raid de Río de Janeiro a esta metrópoli.

El aviador Delamare reiniciará su raid de un momento a otro, saliendo de Porto Alegre.

EL PRECIO DEL PAN

BUENOS AIRES, octubre 28. — La mayoría de los molineros, se muestran decididos a clausurar los molinos desde el lunes hasta que el ejecutivo resuelva la distribución de trigos, en su poder.

Las perspectivas del cierre ha creado una difícil situación a los dueños de panaderías, siendo posible la paralización de la elaboración de pan.

Las alzas que se operan en los trigos, han creado también una situación intolerable, y no será difícil que el kilo de pan llegará a valer 0.80 o un peso.

LA LIGA DEL NORTE

BUENOS AIRES, octubre 28. — El diputado conservador, doctor Rodolfo Moreno, ha dicho hoy a un periodista, que la proyectada Liga del Norte fracasará por no ser grata a la mayoría del pueblo que hoy no acompaña al radicalismo.

PRENDA AGRARIA

BUENOS AIRES, octubre 28. — Hasta el mes de julio, se han registrado 35.852 contratos de prenda agraria, por valor de 302.066.253 pesos.

LA EXPORTACION DE LANAS

BUENOS AIRES, octubre 28. — Los gerentes de los bancos ingleses, han recibido órdenes de abrir créditos por valor de 300.000 libras esterlinas para la compra de lanas, desde la ciudad fabril de Bradford.

LAS SESIONES PARLAMENTARIAS

BUENOS AIRES, octubre 28. — En los círculos políticos de esta capital, se anuncia que el gobierno tiene el propósito de convocar a sesiones al congreso para la segunda quincena de diciembre próximo.

UN ARTICULO DE "EL DIARIO"

BUENOS AIRES, octubre 28. — Ocupándose del conflicto obrero en el puerto de Santa Fe, "El Diario", publica un interesante artículo, aplaudiendo la forma en que el gobierno santafecino ha encarado este asunto.

EL RADICALISMO CORDOBES

BUENOS AIRES, octubre 28. — Esta tarde ha llegado a esta capital una delegación de radicales cordobeses, compuesta de los señores López y Candeito, los cuales se entrevistaron con las autoridades del Comité Nacional, tratando de la mejor reorganización del partido en la provincia, e incitando al señor Elpidio González para que vaya a dirigirlos.

SANGRIENTO SUCESO EN GENERAL VIAMONTE

BUENOS AIRES, octubre 28. — Telegrafían de General Viamonte anunciando que esta tarde ha tenido lugar un suceso sangriento que ha consternado a la población.

En dicha localidad debió celebrarse una conferencia maximalista a cargo del orador Zibechi, pero ante la actitud hostil del pueblo hubo de suspenderse, provocándose un escándalo en el que se dispararon los revólvers, resultando heridos los vecinos Bricio, Torres, Brian, Mayoral y otros.

EL FALLECIMIENTO DEL REY DE GRECIA

BUENOS AIRES, octubre 28. — El gobierno de la nación ha enviado hoy al de Atenas una nota de condolencia por el fallecimiento del rey Alejandro.

LOS IMPUESTOS DE LA CASA PICCARDO

BUENOS AIRES, octubre 28. — Durante el mes de octubre, la casa Piccardo ha pagado por impuestos internos la suma de 1.231.206 pesos, alcanzando lo abonado durante lo que va del año, a un total de 13.701.491 pesos.

CASA DE GOBIERNO

BUENOS AIRES, octubre 28. — Esta tarde, el presidente de la república, doctor Irigoyen, concurrió a su despacho, recibiendo al gobernador de Santa Cruz, al capitán de navío señor Crest y al presidente de la cámara de diputados, doctor Goyeneche.

GRAVES SUCESOS EN OLIVA

BUENOS AIRES, octubre 28. — En el ministerio del interior se han recibido informes oficiales anunciando que la huelga del asilo de Alienados de Oliva, tiende a solucionarse.

Otra información anuncia que en la estación ferroviaria de Oliva se ha librado un encuentro entre los huelguistas y las fuerzas provinciales, resultando muertos el subteniente Delgado y un huelguista, y otros gravemente heridos.

A PROPOSITO DEL PASEO DEL DOMINGO

Hemos recibido la siguiente carta, que publicamos gustosos:

Señor director de "Santa Fe":

En la edición de su diario del martes de la corriente semana, se prometía publicar al día siguiente la crónica del paseo realizado por el personal del Banco Popular de Santa Fe a la quinta que el señor Luis Laborié posee en Colastiné Sur, pero como hasta hoy jueves 28, esa crónica no ha aparecido en las columnas del simpático "Santa Fe", desearía manifestara la razón que ha impedido hasta la fecha la publicación referida.

Saluda a Vd. atte. — Uno de los del paseo.

Contestamos:

La crónica mencionada no se ha publicado por falta absoluta de espacio, pero será publicada el domingo próximo, pues es algo extensa, ya que el reporter se ha visto obligado a recoger los versos de Quehleen y sus habilidades como jugador de bochas.

Registro de Propiedades

VENTAS DE AYER

Departamento La Capital. — 1 terreno en calle Garay de 9x41 en $ 4.200; 2 en San Lorenzo de 13x17 y 11x14 en $ 3.000; otro en Suipacha de 10x40 en $ 4.000, y otro en San José del Rincón de 459x478 en $ 1.500.

Departamento Castellanos. — 3 terrenos en Rafaela de 14x42, 11x42 y 42x31 en $ 6.500, 7.000 y 4.000; dos en Lehmann de 12 hectáreas cada uno, en $ 6.000 y otro en Tacurales de 134 hectáreas en $ 20.000.

Departamento Las Colonias. — 1 terreno en Franck de 21 hectáreas en $ 6.200, otro en San Carlos Centro de 22x45, en $ 2.330 y otro en Pilar de 24 por 41 en $ 2.000.

Departamento San Jerónimo. — 1 terreno en Irigoyen de 114 hectáreas en $ 21.700.

Departamento San Cristóbal. — 1 terreno en Mockinley de 270 hectáreas en $ 44.500.

Departamento General Obligado. — 1 terreno en Las Garzas de 200 hectáreas en $ 2.000.

Departamento San Justo. — 1 terreno en Esther de 50x50 en $ 4.000 y cuatro en Sol de Mayo de 64 hectáreas, 128 íd. 67 íd., y 33 íd., en pesos 7.700, 6.200, 2.100 y 4.000.

Departamento Vera. — 1 terreno en Jobson de 640 metros cuadrados en pesos 7.100.

Departamento San Javier. — En La Brava un terreno de 635 hectáreas en $ 19.000.

PARA MAÑANA

Por falta de espacio hemos dejado para nuestra edición de mañana, un trabajo sobre la elección del departamento San Martín, del que es autor el señor Sebastián Fosero, hijo.

CONSEJO G. DE HIGIENE

LA SESION DE AYER — DIVERSAS RESOLUCIONES ADOPTADAS

Sesionó ayer el Consejo de Higiene adoptando las siguientes resoluciones:

Habiéndose tomado resolución en la sesión precedente en el incidente ocurrido en Nelson entre el doctor Rafael Valle y el presidente de la comisión de fomento por asunto de un certificado de defunción, archivar la nota del doctor Valle en la que insiste en sus apreciaciones sobre lo ocurrido.

—Vista la nota en la que el señor Arnoldo Polesee, de Villa Ana, pregunta la fecha en que se tomarán los exámenes de aspirantes a auxiliares de farmacia, contestarle que se fijará el 21 de noviembre próximo venidero.

—Vistas las notas de los doctores Mannarsé, Martorelli y Caballo, de Tacural, Sastre y Zenón Pereyra, respectivamente, pidiendo se les remitan placas de cow-pox, proveer como lo solicitan.

—Vista la nota del señor Angel Bertoldi, de San Justo, pidiendo se dictamine en una cuenta de honorarios médicos que le ha pasado el doctor Castro, contestarle: que el consejo solamente efectúa regulación cuando le es requerida por autoridad judicial.

—Vista la nota de la partera Amalia C. de Pavesio comunicando que se establece en Sastre, comunicarlo a la jefatura política y parteras autorizadas a los efectos reglamentarios.

—Aprobar el examen rendido en el Hospital de Caridad, ante los miembros de este Consejo, por el médico italiano doctor Césare Brunetti, y autorizarlo para ejercer su profesión en la forma reglamentaria.

—Enviar a la jefatura política del departamento Castellanos a los efectos del sumario correspondiente la nota 21 del corriente en la cual la partera Honoria L. de Lepore denuncia a la señora Vda. de Barale por ejercicio ilegal de la obstetricia en el caso de la señora de José Muñiz.

NOTICIAS

Nueva firma comercial

Los señores Sarich y Cía., se han hecho cargo con fecha de ayer, del activo y pasivo de la casa que don Naim Aisén tenía establecida en la esquina de San Jerónimo y Catamarca, por compra efectuada ante el escribano público señor Manuel Irigoyen (h) y cuyo establecimiento operaba en esta plaza en el ramo de vinos en general, por cascos, damajuanas o embotellados.

La nueva firma continuará los mismos negocios en el local citado, expendiendo aquí los productos de su bodega, situada en el departamento de Caucete en San Juan, cuya bondad desea hacer conocer al público a fin de acreditar su producción.

LLUVIAS

Nuevos avisos — En algunas zonas ha caído granizo

Durante el día de ayer se han recibido nuevos avisos de lluvias, cayendo en algunos puntos granizos. He aquí los datos recibidos:

Datos del correo:

Gessler, llovió 74 milímetros; Constanza 14; San Carlos Sud, 7; La Pelada, 11.

Datos del ferrocarril Central Argentino: Santa Clara, llovió 7 milímetros; Coronel Rodríguez 22, Porteña 2, Susana 11, Villa Trinidad 9, Palacios 6, J. Kraik 1, Oliva 3, Lozada 3, Alta Gracia 1, Malagueño 2, Calera 1, Córdoba 3, J. Posse (no dice), Or-